



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Antecedentes.

Es necesario la adquisición de estos materiales para la fabricación, reparación y mantenimientos de puertas, estrados, bancos de salas de audiencia, Astas de bandera, escritorios, paneles de madera para revestimiento etc. y para garantizar el correcto funcionamiento de las edificaciones del Poder Judicial a nivel nacional.

2. Objetivo.

Adquirir los materiales de necesarios para la fabricación, reparaciones y mantenimientos de mobiliario de madera de las distintas dependencias del poder judicial a nivel nacional.

3. Fuente de recursos.

El monto base para esta contratación será de **un millón ochocientos mil pesos con 00/100 (RD\$ 1,800,000.00).**

4. Descripción y especificaciones técnicas.

Adquisición de materiales para taller de ebanistería del Poder Judicial			
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Laca natural con brillo. <ul style="list-style-type: none">• Los envases deben estar sellados y sin abolladuras.• Se requiere imagen	200	Galones
2	Sealer para madera <ul style="list-style-type: none">• Los envases deben estar sellados y sin abolladuras.• Se requiere imagen	200	Galones
3	Lija de madera # 60	300	Pliego
4	Lija de madera # 80	300	Pliego
5	Lija de madera # 120	300	Pliego
6	Tornillo diablito de 8 x 1 1/2''	3000	Unidades
7	Tornillo diablito de 8 x 1 1/4''	3000	Unidades



Adquisición de materiales para el taller de ebanistería del Poder Judicial.

2025-004110

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

8	Tornillo diablito de 8 x 1''	3000	Unidades
9	Tornillo diablito de 8 x 2''	3000	Unidades
10	Tornillo diablito de 10 x 2''	3000	Unidades
11	Angulo zincado pesado galvanizado perforado de 2 ½'' X 2 ½'' <ul style="list-style-type: none">• Se requiere imagen.	300	Unidades
12	Plywood de Hidrofugo 4' X 8' X 3/4'' liso. <ul style="list-style-type: none">• Se requiere imagen.	100	Plancha
13	Cerradura para gaveta <ul style="list-style-type: none">• Se requiere imagen.	200	Unidades
14	Llavín de puño con llave para puerta de madera. <ul style="list-style-type: none">• Mecanismo interior ajustable a 2 3/8'' y 2 ¾''• Tipo Pomo.• Acabado acero inoxidable.• Tornillos ocultos para mejor decoración.• Se requiere imagen del cuerpo del llavín y del mecanismo interior ajustable.	100	Unidades
15	Bisagara oculta semi-curva <ul style="list-style-type: none">• Se requiere imagen.	100	Pares
16	Brazo hidraulico con capacidad de 80 kg, color plateado. <ul style="list-style-type: none">• Se requiere imagen.	100	Unidades
17	Oleo # 2, estuche de 200ml <ul style="list-style-type: none">• Se requiere imagen.	200	Estuche
18	Oleo # 3, estuche de 200ml <ul style="list-style-type: none">• Se requiere imagen.	200	Estuche
19	Masking tape verde de ¾''	300	Unidades
20	Masking tape de 2''	300	Unidades

5. Documentación técnica.

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

a) Imagen ítems 1,2,11,12,13,14,15,16,17 y 18.

6. Documentación económica.

a) Cotización para el servicio.

Nota: Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional, pesos dominicanos, (RD\$).

7. Criterios de evaluación y adjudicación.

Evaluación:

- 1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
- 2) Presente el menor precio.

Adjudicación:

La adjudicación será realizada por ítems.

8. Condiciones de pago.

Pago único a treinta (30) días luego de recibidos los bienes y enviada la factura con comprobante gubernamental.

9. Lugar de entrega.

Los materiales serán entregados en el taller de ebanistería del Poder Judicial. Ubicado en la calle Sajoma núm. 4 Manganagua Distrito Nacional.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

10. Tiempo de entrega.

El tiempo de entrega será 15 días laborables máximo.

11. Idioma.

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

12. Obligaciones del proveedor.

El proveedor adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- a) El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable al Consejo del Poder Judicial.
- b) El Proveedor es el único responsable ante El Consejo del Poder de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente especificaciones técnicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados al Consejo del Poder Judicial y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.
- c) Los materiales deben ser nuevos, sin ralladuras ni torceduras.



Adquisición de materiales para el taller de ebanistería del Poder Judicial.

2025-004110

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

13. Firmas electrónica

Carlos De La Cruz; Supervisor de mantenimiento

Raúl Hernández Trinidad; Supervisor de mantenimiento

Niglissa Portes; Supervisora de mantenimiento

María E. Hernández Peña; Coordinadora USM

Carlos V. Minyety Sánchez; Director de Infraestructura Física